

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



## ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SAMAPA)

En Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, Siendo las 11:00 once horas, del día 16 de mayo del año 2025, reunidos en las instalaciones del Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), ubicada en Av. Santiago número 155, colonia centro, acuden las siguientes personas: **Lic. Luis Ramón Pérez Bravo, L.C.P Gabriela Barajas Solís y la Lic. Cintia Carolina Aguilera Arreola** previa notificación que hizo la secretaria de este Comité, con el propósito de celebrar con las formalidades de Ley esta **Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia** en cumplimiento al Artículo 29 numeral 1 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que la Secretaria de este comité procede a presidir esta sesión. Dándoles la bienvenida a los siguientes integrantes del Comité agradeciendo su presencia para desarrollar el siguiente

### Orden del día:

1. **Primero:** Toma de lista de Asistencia
2. **Segundo:** Aprobación del Orden del día
3. **Tercero:** Se hace del conocimiento al Comité de Transparencia, la cantidad de solicitudes de acceso a la información las cuales han llegado a este OPD y de qué tipo fueron cada una.
4. **Cuarto:** Dar a conocer las actualizaciones de la página oficial de SAMAPA, así como de la PNT durante los meses de enero a abril del año en curso.
5. **Quinto:** Propuesta hecha por la secretaria del comité de implementar la Gestión documental dentro del OPD.
6. **Sexto:** Dar a conocer a las áreas por medio del comité de transparencia la importancia de dar informar a los usuarios sobre nuestro aviso de privacidad.
7. **Séptimo:** Acciones a tomar para evitar el retraso en las actualizaciones de transparencia.
8. **Octavo:** Clausura de la sesión



Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx



## Desahogo del orden del día:

**PRIMER PUNTO:** La secretaria técnica del comité toma lista de asistencia y se declara Quorum legal para llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia

**SEGUNDO PUNTO:** Aprobación del Orden del día. Se aprueba el orden del día por unanimidad.

**TERCER PUNTO:** En este punto del orden del día se informa al comité, que durante los meses de enero a abril se han registrado un total de 15 quince expedientes, a lo cual se ha dado respuesta a los ciudadanos en tiempo y forma. Así mismo se registró en la plataforma de SIRES la cantidad y de qué tipo de solicitud es cada una, representados en las siguientes tablas:

|                      | ENERO    | FEBRERO  | MARZO    | ABRIL    | TOTAL MENSUAL |
|----------------------|----------|----------|----------|----------|---------------|
| AFIRMATIVA           | 3        |          | 1        | 1        | 5             |
| AFIRMATIVA PARCIAL   |          | 1        |          |          | 1             |
| NEGATIVA             | 5        | 1        | 3        |          | 9             |
| <b>TOTAL MENSUAL</b> | <b>8</b> | <b>2</b> | <b>4</b> | <b>1</b> | <b>15</b>     |

| CUENTA       | ETI | ENERO    | FEBRERO  | MARZO    | ABRIL    | TOTAL     |
|--------------|-----|----------|----------|----------|----------|-----------|
| INFORMACION  |     |          |          |          |          |           |
| FUNDAMENTAL  |     | 1        |          | 1        |          | 2         |
| ORDINARIA    |     | 7        | 2        | 3        | 1        | 13        |
| <b>TOTAL</b> |     | <b>8</b> | <b>2</b> | <b>4</b> | <b>1</b> | <b>15</b> |

**CUARTO:** En este punto del orden del día se hace del conocimiento del comité que la página de SAMAPA y la PNT se encuentra actualizado en todos los apartados correspondientes al artículo 8° hasta el mes de Abril a excepción de los siguientes apartados

**Art. 8°** Fracción 5 incisos I y O, fracción 6 incisos C, K y L, y fracción 12.

Lo anterior por la falta de respuesta a las áreas requirentes.

**QUINTO:** Conforme al artículo 70 fracción XLV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se necesita crear un catálogo de disposición y guía de archivo documental conforme a la Ley General de Archivo, así como clasificar los archivos como archivo de trámite, archivo de concentración y el archivo histórico. Se aprueba este punto por unanimidad, por lo cual el presidente del comité de transparencia nombra como encargado del archivo al secretario técnico del Organismo Publico Descentralizado el C. Jesús Alejandro Flores Bernardo.

**SEXTO:** Conforme a los artículos 6° Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3°, fracción XXXIII, 4°, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados es necesario dar a conocer a los usuarios el debido uso de los datos que nos proporcionan para hacer tramites dentro de este OPD.

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



**SEPTIMO:** En este punto se solicita la aprobación del presidente del comité la creación de actas administrativas en caso de que las áreas tarden más de un mes en entregar la información fundamental solicitada para la actualización de la página oficial y la PNT, el presidente solicita a la secretaria del comité de transparencia se hagan llegar los oficios correspondientes para dar a conocer a las áreas este punto de acuerdo por lo cuál se aprueban las actas administrativas a las áreas que incumplan con el plazo solicitado.

Después de ser analizado y aclarado los puntos y no habiendo más comentarios al respecto, la secretaria del comité pasa a votación este Punto preguntando a los presentes levantar la *mano* en señal de aprobación, y este se aprueba por unanimidad levantando su mano.

**OCTAVO:** Sin más que tratar, la secretaria de este Comité la Lic. Cintia Carolina Aguilera Arreola declara por concluida esta sesión siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos. Levantando la mano para constancia esta acta que firman quienes en ella intervinieron.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 16 de mayo de 2025.

**"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH Y LA SÍFILIS EN JALISCO"**

Lic. Luis Ramón Pérez Bravo

**Director General del SAMAPA**

**Y Presidente del Comité de Transparencia**

Lic. Cintia Carolina Aguilera Arreola

**Titular de la Unidad de Transparencia**

**y secretaria del Comité de Transparencia**

L.C.P. Gabriela Barajas Solís

**Jefa del Área Administrativa**

**Y titular del Órgano de Control Interno del comité de Transparencia**



Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
Ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx